

DIRECCIÓN DE DISCIPLINA
Circular 04 - 26

Montería, agosto 10 de 2026

Señores
PADRES DE FAMILIA DE TODOS LOS GRADOS
E.S.C

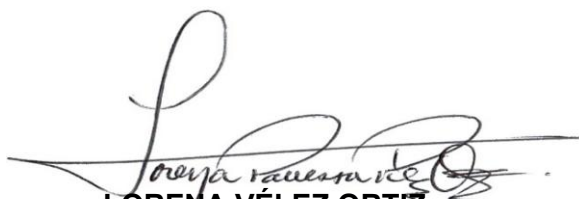
Reciban un cordial saludo Liceísta:

Para la seguridad de nuestros estudiantes y la comunidad en general, es necesario el cumplimiento **estricto** de las siguientes directrices.

1. Cumplimiento del horario regular de llegada y recogida de los estudiantes por las puertas establecidas.
2. Cumplimiento de los horarios extracurriculares, llegada y recogida de los estudiantes (Jornadas de la tarde y días sábados).
3. Si el estudiante presenta alguna dificultad de salud debe permanecer en casa, aunque tenga compromisos académicos, estos serán reprogramados a su retorno.
4. No está permitido, bajo ninguna circunstancia, salir de la institución a los establecimientos cercanos.
5. Luego que el estudiante sale de la institución con la autorización y vigilancia de la portería, este no debe volver a ingresar, toda vez que así se hace difícil el control.
6. Si el estudiante requiere salida anticipada, el padre de familia debe enviar un correo a esta dependencia, con fecha, hora y motivo de salida. Y si es el caso, el nombre y cédula de la persona por la cual será recogido.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



LORENA VÉLEZ ORTIZ
Directora de Disciplina